



BANDO DEL AYUNTAMIENTO DE MEDIANA DE ARAGÓN

Siguiendo las directrices del acuerdo alcanzado entre el Gobierno de Aragón, la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, las tres Diputaciones Provinciales de Aragón, los representantes de las tres capitales de provincia de Aragón y miembros del Consejo Local de Aragón, y con el fin de adoptar las medidas necesarias para evitar riesgos adicionales a la pandemia del COVID-19, procedemos a declarar, muy a nuestro pesar, la **suspensión de las fiestas patronales en honor a Santa Ana, que anualmente se celebran durante el mes de julio**, suspendiendo en consecuencia, cuantos actos y actuaciones se había previsto realizar en dichas fechas.

Los actos festivos se retomarán tan pronto como la situación epidemiológica lo permita.

Nuevamente, agradecemos la comprensión de todos los vecinos en esta situación tan atípica que nos ha tocado vivir.

EN MEDIANA DE ARAGÓN, A FECHA DE FIRMA ELECTRÓNICA

EL ALCALDE- PRESIDENTE
FDO: JUAN LUIS ESTEBAN GRACIA

